

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 23 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican las distintas resoluciones de los recursos de alzada, recaídas en los expedientes que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, y previa valoración por este órgano de la posible lesión de derechos o intereses legítimos que pudiera causarse a los mismos con la publicación del contenido íntegro de cada acto, por medio del presente se procede a publicar una somera indicación del contenido de la resolución recaída en los distintos procedimientos, según se detalla.

Asimismo se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al contenido íntegro de los mismos previa acreditación de la identidad en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

- Recurso de Alzada 354/16, interpuesto por doña Laura Seijas Castañón, contra Resolución de 26 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sobre escolarización en procedimiento extraordinario para el curso 2016/17.
- Recurso de Alzada 357/16, interpuesto por doña M.^a del Sol Gallardo Donas, contra Resolución de 8 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sobre escolarización en procedimiento extraordinario para el curso 2016/17.
- Recurso de Alzada 360/16, interpuesto por doña Concepción Ruiz Bohórquez, contra Resolución de 12 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sobre escolarización en procedimiento extraordinario para el curso 2016/17.
- Recurso de Alzada 385/16, interpuesto por doña Fátima Prados Manzano, contra Resolución de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sobre escolarización en procedimiento extraordinario para el curso 2016/17.
- Recurso de Alzada 410/16, interpuesto por doña Lin Fen Jian, contra Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla sobre escolarización en procedimiento extraordinario para el curso 2016/17.
- Recurso de Alzada 3/17, interpuesto por doña M.^a Belén García Campoy, contra Resolución de 18 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, sobre escolarización en procedimiento extraordinario para el curso 2016/17.

Sevilla, 23 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.